


**FORMATO PROCEDIMIENTOS**

	<b>Proceso:</b>	<b>GESTION FINANCIERA</b>	<b>Código:</b>	GF-PD-003	
	<b>Procedimiento:</b>	<b>RENDICION DE INFORMES FINANCIEROS</b>	<b>Versión:</b>	3.0	
			<b>Fecha Aprobación:</b>	27/03/2014	
			<b>Acto Administrativo:</b>	421 de 2009	
			<b>Fecha de Vigencia:</b>	27/03/2014	<b>Página:</b>

**Firma de Autorizaciones**

ELABORO		REVISO		APROBO	
<b>Nombre(s):</b>	JAVIER H. CORREA CRISTANCHO	<b>Nombre(s):</b>	FREDY ALEXANDER MANCERA TOLOSA	<b>Nombre(s):</b>	MARIA MARGARITA ARBELAÉZ VILLEGAS
<b>Firma(s)</b>		<b>Firma(s)</b>		<b>Firma(s)</b>	
<b>Cargo(s)</b>	CONTRATISTA	<b>Cargo(s)</b>	PROFESIONAL ESPECIALIZADO - CONTADOR	<b>Cargo(s)</b>	SUBGERENTE ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

**Control de Cambios**

Fecha	Versión	Descripción
24/04/2014	3.0	Ajuste general de las actividades relacionadas en el procedimiento de acuerdo con la nueva metodología de la Oficina de Planeación

**1. Objetivo**

Presentar ante la junta directiva del Fondo de Vigilancia y Seguridad de Bogotá para su respectivo análisis y aprobación de los estados contables como herramienta útil en la toma de decisiones gerenciales, y a los órganos de control.

**2. Alcance**

Se inicia con la validación trimestral, semestral y anual (cierre de vigencia fiscal) de los estados contables, de acuerdo a lo establecido en el Régimen de Contabilidad Pública.

**4. Normatividad**

Ver Normograma en Módulo Documentos / Normograma del aplicativo SIG Automatizado

**5. Documentos de Referencia**

Documentos Externos	Documentos Internos
NTCGP 1000:2009 Numerales: 8.2.3; 8.4; 8.5.2.; 8.5.3 MECI Elementos: 1.2.1; 2.1.3; 2.1.4; 2.2.1; 2.2.2; 2.3.2; 2.3.3; 3.1.1; 3.1.2; 3.3.3 Resolución 040/2012 Manual de funciones y competencias del FVS	

### 6. Definiciones

**Estados Contables:** Son el producto final del registro y consolidación de los hechos financieros y contables realizados por la entidad en una vigencia fiscal debidamente validados ante los entes de control.

### 7. Políticas de Operación


#### General del Procedimiento

La presentación de informes contables, requiere de un análisis y aprobación por el contador de la entidad. Por lo tanto, la información gestionada por el procedimiento deberá estar sustentada en los sistemas de información mediante SI CAPITAL módulo LEMAY y demás sistemas de información oficiales.

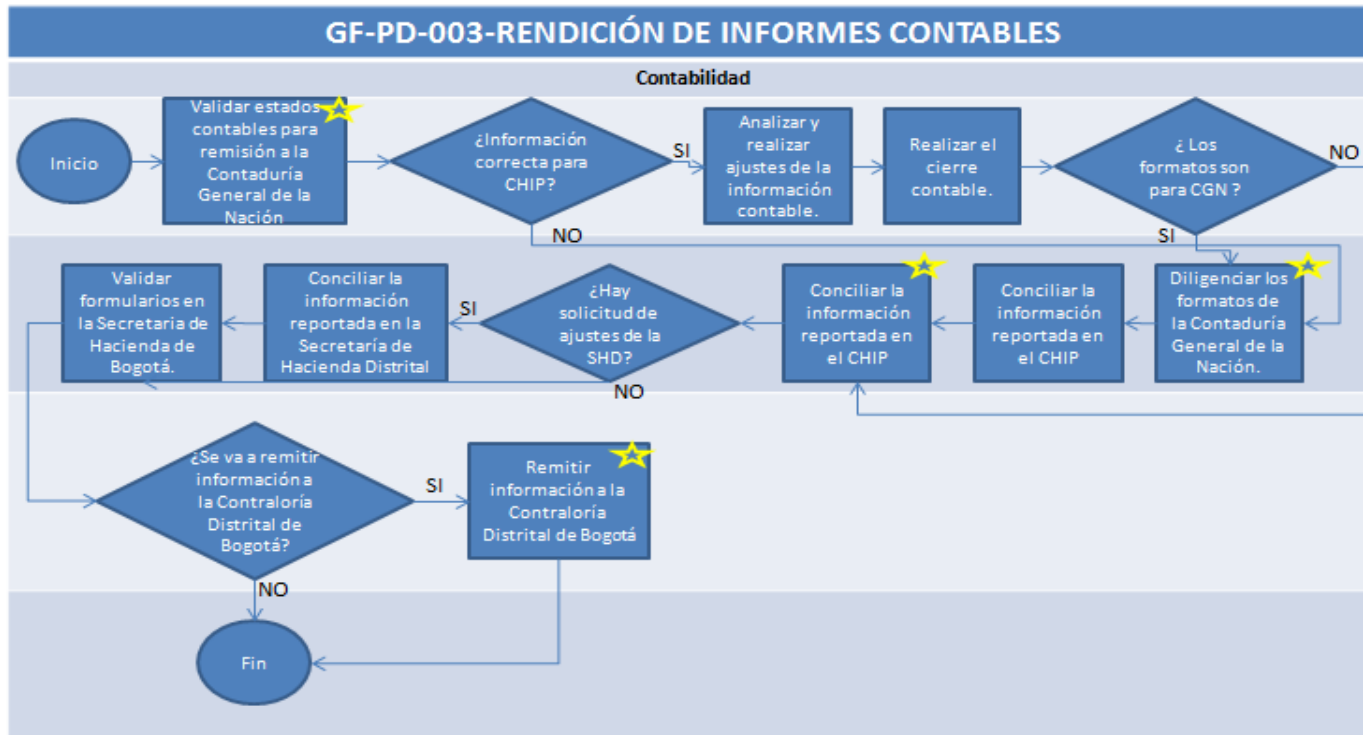
### 8. Tiempo del Procedimiento

90 DÍAS

FORMATO PROCEDIMIENTOS

	Proceso:	GESTION FINANCIERA	Código:	GF-PD-003		
			Versión:	3.0		
	Procedimiento:	RENDICION DE INFORMES FINANCIEROS	Fecha Aprobación:	27/03/2014		
			Acto Administrativo:	421 de 2009		
			Fecha de Vigencia:	27/03/2009	Página:	2 De 3

9. Diagrama de Flujo





**FORMATO PROCEDIMIENTOS**

	<b>Proceso:</b>	<b>GESTION FINANCIERA</b>	<b>Código:</b>	GF-PD-003
			<b>Versión:</b>	3.0
	<b>Procedimiento:</b>	<b>RENDICION DE INFORMES FINANCIEROS</b>	<b>Fecha Aprobación:</b>	27/03/2014
			<b>Acto Administrativo:</b>	421 de 2009
			<b>Fecha de Vigencia:</b>	27/03/2014

**10. Descripción del Procedimiento**

No.	Entrada (Insumo)	Actividad	Descripción de la actividad	Dependencia	Responsable	Punto de Control	Salida (Registro)
1	Estados contables vigencia anterior	Validar estados contables para remisión a la Contaduría General de la Nación	Con el fin de remitir la información contable a la Contaduría General de la Nación, se validan los estados contables y se publican en la página web CHIP de la Contaduría General de la Nación.	Contabilidad	Profesional especializado asignado a Contabilidad	Validar que la información a enviar a la Contaduría General de la Nación este correcta	Reporte de registro y/o de publicación de la página CHIP de la Contaduría General
		¿Se encuentra lista la información para ser publicada en la página CHIP de la Contaduría General de la Nación?	SI = Continúa en actividad 4 NO = Continúa en actividad 2				
2		Analizar y realizar ajustes de la información contable.	Se genera el balance de prueba del módulo LIMAY-SICAPITAL, con el fin de analizar la información contable que se genera al cierre trimestral, semestral o anual (cierre de la vigencia). Una vez identificados los ajustes contables, se registran en las respectivas bases de datos	Contabilidad	Grupo de apoyo y profesional especializado asignado a Contabilidad		Comprobantes de contabilidad Balance de prueba del módulo LIMAY-SICAPITAL
3	Balance de prueba del modulo LIMAY-SI CAPITAL	Realizar el cierre contable.	Efectuar el cierre contable definitivo correspondiente al periodo a informar (trimestral, semestral o anual), generando los reportes definitivos de los estados contables.	Contabilidad	Grupo de apoyo y profesional especializado asignado a Contabilidad		Balance general y estados resultados
		¿Los formatos a elaborar son para la Contaduría General de la Nación?	SI = Continúa en actividad 4 NO = Continúa en actividad 6				

4	Balance general del módulo LIMAY-SICAPITAL	Diligenciar los formatos de la Contaduría General de la Nación.	Se procede a ingresar al aplicativo CHIP de la Contaduría General de la Nación (CGN); por medio del validador se seleccionan y diligencian los formularios: - CGN2005_001- saldos y movimientos - CGN2005_002- Operaciones Reciprocas (trimestral, semestral o anual) y notas a los estados contables de carácter general y específico (anual)	Contabilidad	Grupo de apoyo y profesional especializado asignado a Contabilidad	Verificar que la completitud de los formularios	Reporte validación exitosa CHIP
		¿Hay solicitud de ajustes CGN?	SI = Continúa en actividad 4 NO = Continúa en actividad 5				
5	Reporte validación exitosa CHIP	Conciliar la información reportada en el CHIP	Se concilia la información reportada en el CHIP de la Contaduría General de la Nación con la de los estados contables del FVS y se remite en línea por medio de la página CHIP de la Contaduría General de la Nación (CGN).	Contabilidad	Grupo de apoyo y profesional especializado asignado a Contabilidad		Reporte envíos exitosos Chip en línea con la página de CGN
6	Balance general módulo LIMAY-SICAPITAL	Diligenciar los formatos de la Secretaría de Hacienda Distrital	Se procede a ingresar a la página WEB <a href="http://extranet.shd.gov.co">http://extranet.shd.gov.co</a> de la Secretaría de Hacienda Distrital; por medio del validador, se seleccionan y diligencian los formularios: - - CGN2005_001- saldos y movimientos - CGN2005_002- Operaciones Reciprocas (trimestral, semestral o anual) y notas a los estados contables de carácter general y específico (anual) - DDC_2007_100 (operaciones reciprocas entidades del Distrito Capital)	Contabilidad	Grupo de apoyo y profesional especializado asignado a Contabilidad	Verificar que la completitud de los formularios	Reporte validación exitosa SHD
		¿Hay solicitud de ajustes de la SHD?	SI = Continúa en actividad 7 NO = Continúa en actividad 8				
7	Reporte validación exitosa SHD	Conciliar la información reportada en la Secretaría de Hacienda Distrital	Se concilia la información reportada durante la validación con la SHD o programa Bogotá Consolidada versus los estados contables del FVS y se remite en línea por medio de la misma página.	Contabilidad	Grupo de apoyo y profesional especializado asignado a Contabilidad		Reporte envíos exitosos SHD en línea con la página web de la SHD
8		Validar formularios en la Secretaría de Hacienda de Bogotá.	Proceder a dar clic en e botón validar, el programa procede a realizar la respectiva validación de los datos, una vez validado el archivo en forma satisfactoria este lo cargara directamente a la base de datos de la Dirección Distrital de Contabilidad.	Contabilidad	Grupo de apoyo y profesional especializado asignado a Contabilidad		Reporte validación exitosos extranet y Bogotá consolidada
		¿Se va a remitir información a la Contraloría Distrital de Bogotá?	SI = Continúa en actividad 9 NO = Fin de procedimiento				

9	Remitir información a la Contraloría Distrital de Bogotá	Diligenciados los formularios GN2005_001- saldos y movimientos, CGN2005_002- Operaciones Reciprocas (trimestral, semestral o anual) y notas a los estados contables de carácter general y específico (anual) y DDC_2007_100 (operaciones reciprocas entidades del Distrito Capital), se procede a ingresar a la página WEB de la Contraloría (SIVICOF), donde se cargan y envían los formatos electrónicos.	Contabilidad	Grupo de apoyo y profesional especializado asignado a Contabilidad	Verificar que el sistema arroje el mensaje "Procesado exitosamente"	Reportes exitosos validados por SIVICOF
	FIN					